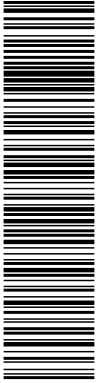


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:05 horas del día 20 de mayo de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL:

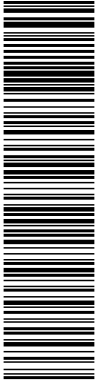
D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F77EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de mayo de 2021 y de la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 12 de mayo de 2021 y de la sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 10 y 16 de mayo de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 13 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 268/2017.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 28 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 461/2017.

Todos los asistentes se dan por enterados.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes sancionadores.

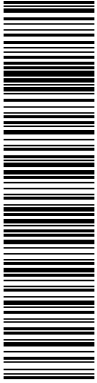
5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 814_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 875_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 937_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 938_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 1753_20

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2009_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2182_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.8. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2183_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

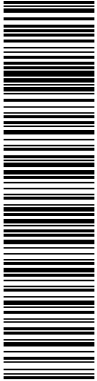
5.9. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2498_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.10. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2574_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5.11. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2595_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.12. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 2598_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.13. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 894_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.14. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2510_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.15. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2512_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.16. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2513_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

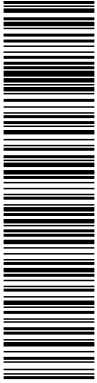
5.17. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2514_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.18. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2515_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F77EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.19. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2518_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.20. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2519_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.21. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2520_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.22. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2525_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.23. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2527_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.24. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2528_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

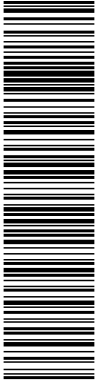
5.25. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2531_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.26. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2532_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.27. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2533_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.28. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2552_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.29. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2554_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.30. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2555_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.31. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2556_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.32. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2557_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

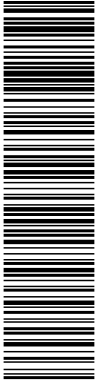
5.33. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2558_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.34. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2559_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2E7F7EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.35. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2560_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.36. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2562_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.37. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2563_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.38. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2564_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.39. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2565_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.40. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2569_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

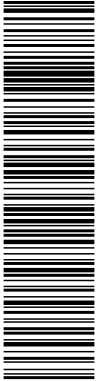
5.41. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2570_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.42. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2571_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F7EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.43. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2572_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.44. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2573_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.45. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2575_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.46. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2576_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.47. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2578_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.48. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2579_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

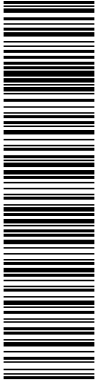
5.49. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2580_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.50. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2581_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.51. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2582_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.52. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2584_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.53. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2585_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.54. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2586_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.55. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2587_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.56. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2589_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.57. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2590_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

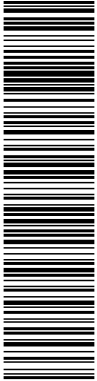
5.58. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2591_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.59. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2592_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F77EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.60. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2594_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.61. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2596_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.62. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2597_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.63. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2599_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.64. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2600_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.65. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2603_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.66. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2604_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

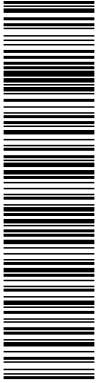
5.67. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2606_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.68. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2609_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F77EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.69. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2610_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.70. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2611_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.71. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2627_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.72. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2629_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.73. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2632_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.74. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2635_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

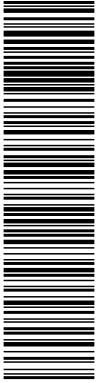
5.75. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2637_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.76. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2638_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F7EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5.77. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2639_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.78. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2641_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.79. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2643_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.80. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2644_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.81. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2795_20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

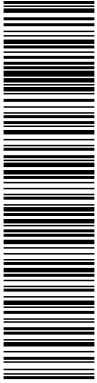
6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 1: alquiler de maquinaria pesada. CON 16/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 4: alquiler de plataformas. CON 16/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-05 -20. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DWH3E-G13SG-VG9GR Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841012 DWH3E-G13SG-VG9GR-2F77EE98C3E9B1FD1E237D242E460F9D17414851) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

6.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro en alquiler de maquinaria y vehículos para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Lote 6: alquiler de contenedores de escombros. CON 16/2020 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre aprobación de convenio de cesión de uso del Centro de Educación Ambiental “El Regajal” a la Asociación Scout Raso de la Estrella.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, El Ayuntamiento de Aranjuez, la Federación Madrileña de Piragüismo y el Club Escuela de Piragüismo Aranjuez, para la gestión del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Piragüismo de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución del contrato de la obra de reparación del pavimento sintético calles 1 y 2 de la pista de atletismo del Estadio Municipal “El Deleite” en el municipio de Aranjuez. CON 36/2020 OB AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato de la póliza de la flota de vehículos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 7/2020 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.